



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE CUENCA
DE "AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)"

1.- ANTECEDENTES: "AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 23 de marzo de 1963 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de Abril de 1963.

2.- APERTURA DE SUCURSAL.- La compañía establece una sucursal en la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

3.- DENOMINACION Y PLAZO: La denominación de la compañía es "AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. (A.Y.A.S.A.)" y tiene un plazo de duración hasta el año 2.013.

4.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL: "Uno.- La comercialización de vehículos y maquinarias, repuestos, accesorios, partes y piezas de unos y otros, lubricantes y otros, artículos adecuados para el uso y mantenimiento de aquellos que importare por cualquier sistema o por cualquier concep-

to adquiriera u obtuviera en el país; DOS.- La fabricación, ensamble, montaje, reconstrucción, adecuación, adaptación y reparación de vehículos, maquinarias, accesorios, repuestos, partes y piezas u otros artículos destinados al uso y mantenimiento de aquellos; TRES.- La repre-

sentación, agencia o comisión de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con las mencionadas actividades; CUATRO.- La recepción en consignación o exhibición de los objetos

mencionados en los numerales uno y dos de este artículo; y CINCO.- La exportación de los vehículos, maquinarias u otros artículos que produjere o armare...."

6.- CAPITAL SOCIAL: El capital Social de la compañía es de S/.3.500.000.000 dividido en 3500.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente

General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente

General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente

General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente

General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente

General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente

Quito, 18 de mayo de 1.994
Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

15 JUN. 1994

H-09252-27